

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

23 de junio, 2001

ACTA No. 1518-2001

SESION EXTRAORDINARIA

Presentes: M.Ed. Rodrigo Arias, Presidente
Dra. María E. Bozzoli
M.Ed. Rodrigo Barrantes
Rodrigo A. Carazo
Ing. Carlos Morgan
Mtro. Fernando Brenes
Sr. Régulo Solís

Ausentes: Licda. Marlene Viquez, se excusa
Lic. Juan C. Parreaguirre, se excusa

Invitados: Miembros Asociación Estudiantes de Atenas
Representantes de UCADEA
Licda. Luzmilda Méndez, Administradora Centro Univ. Atenas
Licda. Fanny Villalobos, Administradora Centro. Univ. Orotina
Miembros Asociación Estudiantes de Orotina
Licda. Jeannette Rodríguez, Administr. Centro Un. Puntarenas
Miembros Asociación Estudiantes de Puntarenas
Lic. Julio Guerrero, Presidente Consejo Directivo CUP
Dra. Nidia Lobo, Directora Asuntos Estudiantiles
Federación Estudiantes
Lic. Jorge Múnera, Defensor de los Estudiantes
Lic. Jimmy Bolaños, Jefe Oficina Jurídica
Licda. Ana Myriam Shing, Coordina. Gen. Secret. Consejo Univ.

Se inicia la primera parte de la sesión a las 9:20 a.m.

I. CENTRO UNIVERSITARIO DE ATENAS

El SR. RECTOR, MBA. Rodrigo Arias da la bienvenida a todos los presentes a la sesión del Consejo Universitario.

* * *

El SR. RECTOR presenta los miembros del Consejo Universitario a la comunidad de Atenas.

* * *

El SR. RECTOR indica que las sesiones públicas del Consejo Universitario a los diferentes centros universitarios pretenden tener un mejor conocimiento de la situación que enfrentan los centros en uno y otro lugar, así como de las condiciones que identifica a estas comunidades donde operan los centros de la Universidad con el propósito de mejorar los procesos de toma de decisiones por parte del Consejo Universitario y de las diferentes autoridades de la UNED en encontrar maneras más inmediatas y oportunas de responderle a la sociedad costarricense por medio de los servicios académicos que brinda esta Universidad.

* * *

La LICDA. LUZMINDA MENDEZ brinda un saludo a los presentes e indica las siguientes palabras *“Es motivo de gran alegría para el personal administrativo y estudiantes del Centro Universitario de Atenas, el contar con la presencia de tan distinguidas personas que han hecho posible que nuestro cantón cuente con un Centro Universitario, por medio del cual muchas personas han alcanzado sus metas al graduarse en las tantas carreras que la UNED ofrece, mejorando así su condición económica y social. En esta reunión quiero agradecer a los miembros de UCADEA, que a través de varios años nos han dado su apoyo incondicional para que el Centro siga creciendo como hasta ahora. También nuestro agradecimiento a la UNED, pues en estos dos últimos años la ayuda al Centro ha sido de mucho provecho. Hoy contamos con un rótulo que nos distingue en nuestro cantón. Gracias a todos y hoy el Centro Universitario de Atenas, deja de pertenecer a UCADEA y pasa totalmente a la Universidad Estatal a Distancia, sentimos que vamos a tener más estabilidad ya*

que siempre hemos buscado lo mejor para nuestros estudiantes pero guardaremos en nuestros corazones el recuerdo de aquellos y aquellas que lucharon porque Atenas contara con un Centro de Educación Superior. Gracias a ustedes y que Dios los bendiga”.

La Presidenta de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Atenas, Sra. Magali Badilla, brinda un caluroso saludo para los presentes.

La Sra. Badilla manifiesta lo siguiente *“Para la Asociación de Estudiantes de Atenas es un placer tener la presencia de las autoridades de la UNED en el cantón de Atenas y que se haya visto como una necesidad universitaria en el cantón, con una población escasa pero deseosa de esperanza. Gracias a UCADEA se inició el centro, en ese entonces la Administradora era la Srta. Rosa Mora quien con la ayuda de algunos estudiantes daban los primeros pasos en el quehacer universitario y lograron integrar a una población carente de educación superior. Se ha visto como a través de los años la población estudiantil universitaria fue creciendo y las demandas también. Por razones personales la Srta. Mora tuvo que dejar la función administrativa y el nombramiento recae en la Licda. Luzmilda Méndez. Doña Luzmilda ha sido una persona que se ha destacado por la capacidad de liderazgo, excelente administración en las peores condiciones en las que se encontraba el Centro, por lo cual es digno rescatar la labor realizada por dicha Administradora quien ha logrado realizar el aumento de la matrícula considerablemente. Se ha podido contar con su ayuda en todo momento, tanto académica como en actividades extracurriculares. Nuestra Universidad se encuentra en la Escuela Musical Alemana de la cual nos sentimos orgullosos de pertenecer, otro sueño que se hace realidad y que se lo agradecemos a UCADEA a la cual le damos nuestras más sinceras gracias por el apoyo incondicional que nos han brindado. Nuestro agradecimiento se hace extensivo a don Rodrigo Arias y demás colaboradores por tendernos la mano en este momento. Nuestra asociación ha costado mucho pero la formamos con mucho cariño y estamos aquí para reiterar que pueden contar con nosotros y tenemos muchas ganas de colaborar ”.*

Los estudiantes del Centro Universitario de Atenas, por medio del Sr. JUAN JOSE SÁNCHEZ, presentan las siguientes inquietudes en relación con la situación académica del Centro:

Tutorías: Solicitan que se brinden tutoría en el Consejo Universitario de Atenas, debido a que actualmente los estudiantes deben trasladarse a San José o Alajuela para recibir tutorías.

Facilitadores: Solicitan que se amplíe el proyecto de facilitadores universitarios que existe en la Escuela de Administración, de manera que también se brinde en otras escuelas.

Cursos de Extensión: Solicitan que se realice un estudio para determinar qué cursos de extensión sería posible brindar en la comunidad de Atenas.

Exámenes mal estructurados: También indica la preocupación por los exámenes mal estructurados. muchas veces son muy memorísticos y no dejan utilizar criterio propio, sino que se avocan a lo que señala el libro.

También manifiestan que la asistencia a tutoría de muchos de los cursos especializados son obligatorios. La UNED es una universidad a distancia y se obliga a asistir a horarios completos, pero la mayoría de las personas que trabajan y por las noches hay que hacer los trabajos.

Finalmente externan su felicitación a la UNED por la reestructuración de los Centros Universitarios.

La SRA. LILLIANA PRADA estudiante del Centro Universitario de Atenas, manifiesta que fue Supervisora de Práctica en la UNED y agradece a la UNED la oportunidad que le dio a la comunidad de Atenas de tener acceso a la educación superior. Indica que con cariño y sutileza se pueden cumplir las metas. Señala que la Universidad debería de tomar en cuenta la parte de turismo que es una fuente de trabajo importante para la comunidad.

Manifiesta un agradecimiento a UCADEA por la labor realizada durante 4 años e indica que es importante que se piense en contar con una infraestructura propia.

* * *

Después de un amplio intercambio de ideas se presentan las siguientes propuestas:

El SR. REGULO SOLIS presenta tres propuestas de acuerdo las que se aprueban en firme y que dicen lo siguiente: 1. Solicitar a la Vicerrectoría Académica que analice la posibilidad de que en el tercer cuatrimestre, el Programa de Facilitadores incluya más Escuelas y que el Centro Universitario de Atenas sea considerado como un Centro para aplicación del mismo. //2.Solicitar a la Dirección de Extensión Universitaria y al Centro de Investigación Académica que coordinen con el Centro Universitario de Atenas la implementación de las acciones que están contenidas en el acuerdo tomado en sesión 1499-2001, sobre Centros Universitarios, extensivas a la comunidad de Atenas.//3. Reconocimiento al Profesor Encargado de Programa y Encargados de Cátedra del Programa de Recursos Naturales, por el proceso de actualización y mejora en los servicios ofrecidos a los estudiantes.

* * *

El SR. RECTOR presenta las siguientes mociones las que se aprueban en firme y que digan lo siguiente: 1. En atención al Artículo XXII del acuerdo tomado en sesión 1499-2001, Art. IV, inciso 4), en el que se establece la creación de la Junta de Gestión Universitaria, autorizar habilitar la operación de la Junta de Gestión Universitaria en el Centro Universitario de Atenas, de conformidad con el objetivo y

los propósitos que ahí se indican y que dentro de esta Junta se incorpore a un representante de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Atenas (UCADEA).// 2. Extender un reconocimiento del Consejo Universitario a UCADEA y a la comunidad de Atenas, por la iniciativa tomada para que la UNED volviera a ofrecer sus servicios en esta comunidad.

* * *

El DR. RODRIGO A. CARAZO presenta la moción la que aprueba en firme y que se refiere a “realizar un reconocimiento al aporte que la comunidad de Atenas ha realizado para el restablecimiento de la UNED e incorpore aspectos de la cultura ateniense a ser apoyados y difundidos al resto del país”.

* * *

Incorporadas las observaciones pertinentes se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO I

Después de escuchadas las propuestas planteadas en la visita realizada por el Consejo Universitario al Centro Universitario de Atenas, SE ACUERDA:

- 1. Solicitar a la Vicerrectoría Académica que analice la posibilidad de que en el tercer cuatrimestre del presente año, el Programa de Facilitadores incluya más Escuelas y que el Centro Universitario de Atenas sea considerado para la aplicación del mismo.**
- 2. Solicitar a la Dirección de Extensión Universitaria y al Centro de Investigación Académica que coordinen con el Centro Universitario de Atenas la implementación de las acciones que están contenidas en el acuerdo tomado en sesión 1499-2001, sobre Centros Universitarios, extensivas a la comunidad de Atenas.**
- 3. Extender un reconocimiento al Profesor Encargado de Programa y Encargados de Cátedra del Programa de Recursos Naturales, por el proceso de actualización y mejora en los servicios ofrecidos a los estudiantes.**
- 4. De conformidad con el Artículo XXII del acuerdo tomado en sesión 1499-2001, Art. IV, inciso 4), en el que se establece la creación de la Junta de Gestión Universitaria, se autoriza habilitar la operación de la Junta de Gestión Universitaria en el**

Centro Universitario de Atenas, de conformidad con el objetivo y los propósitos que ahí se indican. Además, que dentro de esta Junta se incorpore a un representante de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Atenas (UCADEA).

- 5. Extender un reconocimiento del Consejo Universitario a UCADEA y a la comunidad de Atenas, por la iniciativa tomada para que la UNED volviera a ofrecer sus servicios en esta comunidad.**

ACUERDO FIRME

ARTICULO I-A

SE ACUERDA solicitar al señor Rector que, en un plazo de 90 días, proponga un programa de extensión universitaria que, como reconocimiento al aporte que la comunidad de Atenas ha realizado para el restablecimiento de la UNED en Atenas, incorpore aspectos de la cultura ateniense a ser apoyados y difundidos al resto del país.

ACUERDO FIRME

*** * ***

La Administradora del Centro Universitario, LICDA. LUZMILDA MENDEZ invita a los presentes a un reconocimiento a UCADEA por el aporte brindado a la comunidad de Atenas.

*** * ***

A las 10:55 a.m. finaliza la primera parte de la sesión con la finalidad de acompañar a los presentes al reconocimiento a UCADEA

*** * ***

II. CENTRO UNIVERSITARIO DE OROTINA

Se inicia la segunda parte de la sesión a la 1:30 p.m. en el Centro Universitario de Orotina, presidiendo la Dra. María. E Bozzoli y ausente: MBA. Rodrigo Arias, se excusa.

La LICDA. FANNY VILLALOBOS, Administradora del Centro Universitario de Orotina, expresa agradecimiento al Consejo Universitario y manifiesta su complacencia por las políticas tomadas en relación con el fortalecimiento de los Centros Universitarios.

La SRA. MARIA ELENA MONTOYA en nombre de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Orotina, le da la bienvenida al Consejo Universitario e indica que están a la disposición en lo que se les ofrezca.

El SR. CARLOS CASTILLO en nombre de los estudiantes del Centro Universitario de Orotina le da la bienvenida al Consejo Universitario. Entre las inquietudes manifiesta su preocupación por varios problemas, entre ellos: la tutoría telefónica en cuanto al acceso, así como cuando se realizan consultas administrativas en la sede central. Indica que los horarios de atención para la Carrera Ciencias de la Educación con énfasis en I y II Ciclos, no son los más convenientes.

El SR. CASTILLO manifiesta que los programas de extensión son una apertura valiosa para los estudiantes, ya que pueden trasladar lo aprendido a los diferentes puestos de trabajo e indica que pareciera que los cursos de extensión están siendo impartidos por otra universidad y no por la UNED. También señala que es importante que los cursos de extensión se abran para grados mayores de bachillerato

En cuanto a la oferta académica señala que algunos cursos se están impartiendo a largo plazo como es el caso del curso Didáctica General II que tiene dos años de no salir en oferta.

* * *

La LICDA. MARIA EUGENIA BOZZOLI hace la presentación de los miembros del Consejo Universitario.

* * *

Los MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO brindan amplias explicaciones a los estudiantes del Centro Universitario de Orotina sobre las soluciones adoptadas a los problemas que expusieron. También resaltan la labor encomiable de extensión de este Centro Universitario, la cual ha sido posible gracias a las

funcionarias Mayela Jiménez, Fanny Villalobos y María E. Montoya, y consideran que sería un modelo a copiar por otros Centros.

La SRA. MARIA ELENA MONTOYA manifiesta preocupación por los exámenes centralizados que no se encuentran en oferta.

El M.ED. RODRIGO BARRANTES indica que es una magnífica opción para el estudiante que le falta 1 ó 2 materias y no para sustituir una asignatura que esté en oferta.

La LICDA. FANNY VILLALOBOS se refiere ampliamente a algunos aspectos relacionados con la situación del Centro Universitario de Orotina como son: Servicios 100%, competencia e Infraestructura propia.

La LICDA. MAYELA JIMÉNEZ se refiere a nota enviada en nombre de la Universidad a los miembros del CORECIT del Pacífico Central, sobre un proyecto Río Machuca-Orotina elaborado por las funcionarias Emma Tuk Mena y Mayela Jiménez Vega.

* * *

Luego de un amplio análisis se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO II

Conforme a la solicitud del grupo de estudiantes de los programas de Técnico en Administración de Empresas y Educación en I y II Ciclos (Programas de Extensión) del Centro Universitario de Orotina, de mantener el apoyo tutorial y demás servicios para continuar con el nivel de diplomado y bachillerato, SE ACUERDA:

Solicitar a la Administración evaluar dicha solicitud y brindar una respuesta en un plazo de 10 días.

ACUERDO FIRME

ARTICULO II-A

Con vista en la necesidad de garantizar la atención de los servicios de orientación y consulta a los estudiantes, SE ACUERDA:

Declarar de interés institucional el desarrollo de los sistemas de INFOTEL Y TUTOTEL, para lo cual se solicita a la Oficina de

Sistemas que brinde al Consejo Universitario un informe de su estado y los recursos que se requieren para su implementación.

ACUERDO FIRME

ARTICULO II-B

En atención a la preocupación externada por la Sra. Fanny Villalobos, Administradora del Centro Universitario de Orotina, SE ACUERDA:

Solicitar a la Administración que gestione la posibilidad de establecer una carta de entendimiento con el Ministerio de Educación Pública, con el fin de mantener la sede del Centro Universitario de Orotina en las instalaciones de la Escuela Primo Vargas por un período prolongado.

ACUERDO FIRME

ARTICULO II-C

En atención a la información brindada por la Licda. Mayela Jiménez, funcionaria de la Dirección de Extensión Universitaria, sobre el Proyecto “El Río Machuca como generador de desarrollo sostenible para los Cantones de Orotina y San Mateo”, SE ACUERDA:

- 1. Considerar de interés institucional al Proyecto “El Río Machuca como generador de desarrollo sostenible para los Cantones de Orotina y San Mateo”, y se solicita a la Administración que continúe apoyando este proyecto.**
- 2. Solicitar al Programa de Producción de Material Audiovisual que apoye, con sus recursos de multimedia, este proyecto.**
- 3. Trasladar a la Comisión de Desarrollo Académico, para su respectivo análisis y recomendaciones pertinentes, el informe que hará llegar la Licda. Mayela Jiménez al Consejo Universitario, sobre la situación de extensión en el Centro Universitario de Orotina.**

ACUERDO FIRME

* * *

A las 3:10 p.m. finaliza la segunda parte de sesión para acompañar a los presentes a un refrigerio organizado por el Centro Universitario de Orotina.

* * *

III. CENTRO UNIVERSITARIO DE PUNTARENAS.

A las 4:35 p.m. se inicia la tercera parte de la sesión.

La DRA. MARIA EUGENIA BOZZOLI hace la presentación de los miembros del Consejo Universitario.

La LICDA. JEANNETTE RODRÍGUEZ, Administradora del Centro Universitario de Puntarenas, le da la bienvenida a los miembros del Consejo Universitario y a todos los presentes. Manifiesta que es importante que se nombre en propiedad al Administrador del Centro Universitario y la necesidad de que se cuente con edificio propio y así proyectar más la Universidad. Señala que entre las necesidades por atender el brindar un espacio para impartir los cursos de extensión.

La SRA. DAISY JARA, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de Puntarenas, da lectura al siguiente documento *“Buenas tardes señores del Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia, señor Rector Rodrigo Arias, compañeros de la FEUNED, señores miembros activos de nuestra comunidad, señores representantes de las Municipalidades de Esparza, Miramar y Puntarenas, compañeros estudiantes, demás personas, todas ustedes importantes que han tenido el gusto de acompañarnos en esta sesión: Es esta, una ocasión memorable para todos nosotros estudiantes y administrativos del centro universitario de la UNED en Puntarenas, contar con la presencia de tan honorables personas. Es de una importancia significativa ya que para Puntarenas surgir ha sido MUY DIFÍCIL. La ciudad de Puntarenas ha estado dominada durante muchos años por la actividad netamente pesquera casi un 80% del total de su actividad comercial, sin embargo en los últimos años ha abierto la brecha comercial iniciando con una zona franca en las cercanías de Barranca donde se ubican industrias textiles, además la oleaginosa INOLASA y ahora detrás del Roble se inicia una nueva industria la Liga de la Caña, a la cual acompañan una serie de industrias en expansión dentro del mercado nacional que implican un alto porcentaje en la medición de nuestra economía nacional En vista de estos novedosos cambios empresariales y comerciales de la provincia surge la necesidad eminente de abrir nuevas carreras, nuevas oportunidades académicas, de tipo cognitivo, se inicia la necesidad de preparar a nuestros jóvenes en*

campos competitivos que los hagan sobresalir en estas industrias nacionales e internacionales que han sentido la urgencia de salir de la aglomeración industrial del gran área metropolitana. Es entonces para la UNED un reto enorme la preparación profesional y eficiente de nuestros jóvenes. Sin embargo sentimos muy en profundo el abandono en el que se encuentra nuestro centro universitario, no solamente en lo académico pues nos faltan tutorías presenciales, ya que para recibir las es necesario asistir a las mismas a San José (cosa que cuesta cerca de \$7000 en pasajes y traslados, por tutoría) esta situación provoca que la mayoría de matriculados en el primer cuatrimestre deserten ya que buscan la oportunidad de la educación a distancia pero a la vez necesitan la seguridad de que sus materias sean impartidas en forma constante en tutorías quincenales (por lo menos); es alarmante para nosotros como miembros activos de la universidad, que nuestros matriculados busquen entonces otras instituciones educativas superiores que ya han ingresado en la provincia con iguales y hasta mejores oportunidades. Es aquí donde retomamos el primer objetivo que estipula el Acta Constitutiva de la Asociación de Estudiantes de la UNED de Puntarenas, en el artículo tercero el cual dice literalmente: "No tendrá fines de lucro y sus objetivos son: a) buscar el mejoramiento del sistema educativo a distancia...". En cuanto a este problema (las tutorías) la Asociación de Estudiantes estaría anuente, con una propuesta que se efectuó a principios de este año, tal cual es que se maneje una caja chica en donde se puedan contratar los docentes a nivel regional por un consejo de miembros representativo del centro universitario, realizar para el Consejo una evaluación de estos docentes con el fin de que reúnan las condiciones adecuadas tanto académicas como profesionales, ya que no es tan importante saber como saber enseñar, necesitamos entonces una guía académica que se pueda estudiar a distancia, es aquí donde solicitamos que sea el Consejo Universitario el que intervenga ante los encargados de cátedra los cuales se han limitado a elaborar cronogramas, es decir listas de actividades por realizar durante el cuatrimestre. Nuestra primera moción consiste en que los encargados elaboren guías didácticas completas: con objetivos específicos por evaluar, un cuadro de balanceo del temario que se incluye en la unidad didáctica y estudiar que los contenidos evaluados correspondan realmente a los objetivos planteados en el curso, hasta ahora los objetivos del curso se limitan a ser los fines o propósitos, un flujo de palabras en prosa que es únicamente eso "palabras" sin ningún sentido didáctico, los mismos deben ser claros y concisos, el profesor debe también tener en cuenta que somos personas, en muchos casos, profesionales, y en algunos casos con múltiples quehaceres que necesitamos guías correctamente elaboradas y necesitamos este problema resuelto al próximo cuatrimestre. En cuanto a nuestra segunda moción no menos importante que la anterior es la gran dificultad de carecer de una infraestructura propia del nivel académico que se ofrece, nuestras actuales instalaciones son para niños en edad escolar, el mobiliario además de ser pequeño está en pésimo estado, no hay abanicos el calor se hace insostenible, los sanitarios también están en mal estado, ordenar y mantener documentos en las oficinas administrativas son toda una odisea, sin contar los fines de semana que debemos trabajar diez compañeros de la Asociación, tres administrativos y treinta y seis becados en total casi cincuenta personas, esto es casi imposible. No podemos definitivamente brindar los servicios que corresponden a un centro

universitario si no tenemos un centro universitario. “El Centro Universitario de la UNED para la UNED”, lo necesitamos urgentemente, es el edificio una necesidad para poder trabajar profesionalmente. En este momento está en negociación el terreno de Antonio Gámez, con el decano del Colegio Universitario de Puntarenas (CUP), esperamos se puedan realizar estos trámites sin más contratiempos. Solicitamos amable y urgentemente se nos resuelvan estos dos problemas lo antes posible; para poder ofrecer a nuestras instituciones públicas y a las empresas de nuestro mercado como hasta ahora se ha logrado en zonas centrales, profesionales de alta calidad, que además pueden continuar estudios de Post-Grado sin que los horarios de clases y exámenes interfieran con los horarios laborales ya que se realizan sábados y domingos. Es menester referirme en este momento a las necesidades de ampliación educativa de nuestro centro que estamos iniciando la promoción de cursos por extensión dirigidos a todas las personas de nuestra comunidad como lo son Inglés Técnico Conversacional para nivel de principiantes, medio y avanzado, también un Técnico en Peritaje y el Curso de Administración Municipal. //Es un orgullo para nosotros pertenecer a una institución de estudios superiores tan organizada, podríamos decir que la mejor organizada del país, sin embargo no podemos permitir que esta organización caiga en manos de tutores o encargados que no la aman como nosotros, y es por esto que deseamos ayudar aunque sea poco a poco y con críticas constructivas; a corregir pequeñas fallas que podrían convertirse en irreparables”.

El LIC. JULIO GUERRERO, Presidente del Consejo Directivo del Colegio de Puntarenas, expresa las siguientes palabras “Buenas tardes. El 11 de junio del año en curso participé en reunión en el Consejo Nacional de Rectores junto con los decanos de los Colegios Universitarios de San José que cada mes se están reuniendo para ejercitar más lo que es el Convenio de Articulación entre las universidades estatales, actualmente somos cuatro: Cartago, Cañas, Alajuela y Atenas y los representantes del Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón van a ser los representantes de las universidades estatales. Don Rodrigo A. Carazo me comentó la posibilidad de un terreno que tiene el Poder Judicial de Puntarenas al lado del estereo donde se encuentra una Escuela la cual le servio a la Universidad de Costa Rica antes de que construyera el edificio. Estamos hablando de ½ manzana Esto se adquirió hace 20 años. Actualmente en Colegio Universitario de Puntarenas hay 12 carreras completas y ha implementado sus carreras al aspecto tecnológico por la necesidad del país, por medio del convenio del Gobierno de Costa Rica y con la República de Taiwán, se obtuvo dinero para la Carrera en Electrónica y por medio del Convenio de Articulación se ha trabajado muy bien tanto con la Universidad de Costa Rica y con el Instituto Tecnológico de Costa Rica. Gracias a ese convenio cuando los estudiantes del CUP terminan el Diplomado no tienen necesidad de realizar o ganar el examen de admisión ya que ingresan directamente a la carrera y les reconocen todas materias. Actualmente se está negociando con la Universidad de Costa Rica, INA y Ministerio de Seguridad Pública con la Carrera Seguridad Naval./Tenemos laboratorios de química, biología, sistemas electrónicos entre otros. Tenemos todos los laboratorios desocupados, 34 aulas desocupados y se suscribió el Convenio de

Articulación fue para que la Universidad no hiciera el Convenio. No tenemos problemas con la Universidad de Costa Rica inclusive le abastecemos de docentes para que no esté trasladando profesionales de San José. El Presupuesto del Colegio Universitario de Puntarenas es de 387 millones de colones y trabajamos con 60 tiempos completos y hemos logrado mucho. Aquí llegan estudiantes de la zona atlántica, zona sur, La Cruz y de nuestra población estudiantil el 85% son becados. En el caso de la UNED los estudiantes no pueden viajar hasta San José, el estudiante de la UNED trabajador y no puede estar viajando. El próximo viernes tengo Consejo Directivo y estoy presente en esta sesión por invitación de don Rodrigo A. Carazo. Estamos a la espera del avalúo de Tribunal Directa pero si quiere que la UNED se le done entonces se le dona, a nosotros no interesa que nos paguen, lo que nos interesa es que la UNED tiene 17 años de estar en Puntarenas no tiene edificio. La Universidad de Costa Rica no es para nosotros, no somos jóvenes y tenemos que trabajar para tener una plataforma. Las universidades privadas de Puntarenas tienen una gran plataforma. Muchas gracias.”

* * *

Luego de una amplia discusión se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO III

Después de haber escuchado el ofrecimiento hecho por el Ing. Julio Guerrero, Presidente del Consejo Directivo del Colegio Universitario de Puntarenas, SE ACUERDA:

- 1. Solicitar al señor Rector reunirse con la Junta Directiva del CUP para acordar llevar a la práctica los términos del Convenio de Articulación entre las universidades estatales y el Colegio Universitario de Puntarenas. Es importante darle la máxima prioridad a esta gestión.**
- 2. Solicitar al señor Rector que informe al Consejo Universitario en el transcurso del mes de julio, sobre los resultados de esta gestión.**
- 3. Solicitar al señor Rector que coordine una reunión conjunta entre la Junta Directiva del CUP y el Consejo Universitario de la UNED, en un plazo máximo de 15 días, con el objeto de viabilizar en el menor tiempo posible los lineamientos de cooperación entre las dos instituciones.**

ACUERDO FIRME

ARTICULO III-B

Se recibe el documento presentado por la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Puntarenas, referente a la falta de tutorías presenciales y guías didácticas bien elaboradas, así como el carecer de un edificio adecuado para el Centro Universitario de Puntarenas.

SE ACUERDA:

Trasladar el documento presentado por la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Puntarenas a las Comisiones de Desarrollo Organizacional, Desarrollo Académico, y Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, para que, en forma prioritaria, lo analicen y brinden propuestas de soluciones al Consejo Universitario.

Se recomienda a las Comisiones del Consejo Universitario que cuando analicen los documentos presentados por los estudiantes en las visitas que realiza este Consejo a los Centros Universitarios, invite a los Directores de Escuela y a otras autoridades universitarias que están involucradas en el asunto que se va a tratar. Una vez tomadas las resoluciones, se enviarán los documentos a los Consejos de Escuela, para lo que corresponde.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 6 p.m.

MBA. RODRIGO ARIAS
RECTOR

DRA. MARIA E. BOZZOLI

Ef**